

a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO

##### Admitidos

Alonso Llamas, Manuel Vidal (D. N. I. 11.237.292).  
 Amorós Macáú, José María (D. N. I. 40.792.552).  
 Aparicio Sánchez, Pedro (D. N. I. 2.467.996).  
 Arcas Meca, Ramón (D. N. I. 23.149.960).  
 Arévalo Jiménez, Eugenio (D. N. I. 30.934.206).  
 Barreiro Morandeira, Francisco (D. N. I. 33.184.463).  
 Baudet Carrillo, Emilio Mario (D. N. I. 41.903.636).  
 Brandáu Ballnet, Dieter (D. N. I. 26.1.730).  
 Cantillana Martínez, José (D. N. I. 2.743.958).  
 Capdevila Torra, Joaquín (D. N. I. 36.247.892).  
 Carnicero Pardo, Humberto (D. N. I. 7.588.491).  
 Castellanos Mateos, Francisco (D. N. I. 27.792.429).  
 Castillo-Olivares Ramos, José Luis (D. N. I. 486.142).  
 Clavel Sainz, Manuel (D. N. I. 22.278.055).  
 Cobos Carbó, Pedro (D. N. I. 46.300.295).  
 Cuadrado Idoyaga, Fernando (D. N. I. 7.763.664).  
 Díaz Aguirregoitia, Francisco Javier (D. N. I. 7.752.132).  
 Echenique Elizondo, Miguel María (D. N. I. 15.868.197).  
 Fernández de la Gándara, Fernando (D. N. I. 12.139.559).  
 Fernández-Zúmel Tapia, Mariano (D. N. I. 121.087).  
 Fuente Perucho, Alfonso de la (D. N. I. 133.705).  
 Gago Romón, Pedro (D. N. I. 12.137.848).  
 García Gil, Francisco Agustín (D. N. I. 16.494.556).  
 García Iglesias, Elisardo (D. N. I. 33.148.883).  
 García González-Morcó, José Benito (D. N. I. 32.309.212).  
 García Penalva, Ange. (D. N. I. 21.930.580).  
 García Romero, Emilio Victorio (D. N. I. 41.951.828).  
 García Santos, José (D. N. I. 41.760.981).  
 García Villanueva, Augusto (D. N. I. 31.174.371).  
 Gascó Gómez de Membrillera, José (D. N. I. 19.398.711).  
 González Eguaras, Manuel (D. N. I. 31.175.749).  
 Herrero Mateo, Luis Manuel (D. N. I. 50.267.480).  
 Higuero Moreno, Francisco (D. N. I. 31.793.935).  
 Iborra Bosch, Juan (D. N. I. 19.113.325).  
 López Alonso, Antonio (D. N. I. 22.868.175).  
 López Lobato, Manuel (D. N. I. 31.353.774).  
 López-Durán Stern, Luis (D. N. I. 50.268.437).  
 López Vizcaya, Fernando (D. N. I. 28.376.076).  
 Luque Martín, Angel (D. N. I. 27.886.182).  
 Martín Infante, Alejandro (D. N. I. 29.326.942).  
 Martín López, Manuel (D. N. I. 7.574.877).  
 Martínez Díez, Mariano (D. N. I. 17.415.976).  
 Martínez Ramos, Carlos (D. N. I. 21.918.254).  
 Martínez Rodríguez, Enrique (D. N. I. 10.370.765).  
 Maza Inza, José María de la (D. N. I. 13.648.261).  
 Méndez Martín, Jaime Jesús (D. N. I. 12.164.819).  
 Navarro Zorraquino, María Piedad Marta (D. N. I. 17.792.332).  
 Ortega Martín-Corral, Luis Emilio (D. N. I. 1.339.592).  
 Pérez Domínguez, Eleuterio (D. N. I. 12.157.643).  
 Piulachs Clapera, Javier (D. N. I. 46.300.493).  
 Piulachs Clapera, Jorge (D. N. I. 37.623.462).  
 Rodríguez Montes, José Antonio (D. N. I. 24.744.463).  
 Ruiz Caballero, Manuel (D. N. I. 31.126.732).  
 Ruiz González, Rafael (D. N. I. 29.934.130).  
 Salva Lacombe, José Antonio (D. N. I. 46.300.976).  
 Sánchez Lloret, Juan (D. N. I. 37.807.136).  
 Sánchez Vera, Manuel (D. N. I. 1.705.534).  
 Sanchis Cabanilles, Manuel (D. N. I. 19.489.539).  
 Sierra García, Antonio (D. N. I. 6.485.090).  
 Suárez García, Angel (D. N. I. 9.616.907).  
 Suñer Pellicer, Marcelino (D. N. I. 37.188.306).  
 Toledo Trujillo, Ignacio (D. N. I. 42.128.894).  
 Vaamonde Lemos, Ricardo (D. N. I. 33.149.388).  
 Vázquez Gallego, José Manuel (D. N. I. 15.132.623).  
 Vázquez Herrero, Carlos (D. N. I. 12.348.477).  
 Velasco García, Miguel Angel (D. N. I. 31.382.743).  
 Villar Galán, José Luis del (D. N. I. 12.142.044).  
 Viñas Salas, Juan (D. N. I. 37.642.113).  
 Visa Miracle, José (D. N. I. 36.437.511).  
 Yagüe Pérez, Sauro (D. N. I. 42.600.502).

##### Excluidos

Aljama Pérez de la Lastra, Pedro José (D. N. I. 29.890.026).—Declaración jurada incompleta por no figurarse la Universidad en que aprobó la tesis doctoral.  
 Novell Capilla, Fernando (D. N. I. ....).—Petición incompleta por no figurarse el número del documento nacional de identidad.

7006

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las Cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.  
 Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959 como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 (Boletín Oficial del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán prestar sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. par su concimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Filología Inglesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.

«Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

«Historia Universal de la Edad Media» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

7007

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de cuatro plazas de «Oftalmología» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de octubre), se convocó concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Oftalmología» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del Documento Nacional de Identidad. En los excluidos se especifica la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

## ANEXO

## Admitidos

Abad Montaña, Cándido (D. N. I. 28.210.781).  
 Alemán Picatoste, Fulgencio (D. N. I. 22.331.246).  
 Barahona Hortelano, José María (D. N. I. 3.386.140).  
 Bascarán Collantes, Antonio (D. N. I. 10.487.516).  
 Benjumeda Salinas, Alfredo (D. N. I. 31.097.700).  
 Cámara Hermoso, Julio de la (D. N. I. 7.391.542).  
 Dolcet Cort, Manuel (D. N. I. 37.617.536).  
 Ferrer Jaureguizar, Joaquina (D. N. I. 33.154.563).  
 Franco Sánchez, Antonio (D. N. I. 3.094.111).  
 García Campo, José Manuel (D. N. I. 32.380.401).  
 Giménez Parada, Guillermo (D. N. I. 30.035.765).  
 Gómez García, Luis Felipe (D. N. I. 29.326.968).  
 González de la Rosa, Manuel Antonio (D. N. I. 41.971.604).  
 Honrubia López, Francisco Manuel (D. N. I. 19.754.598).  
 Jiménez Almenara, Julián (D. N. I. 29.964.906).  
 Miralles de Imperial Mora-Figueroa, Jaime (D. N. I. 31.157.611).  
 Montero Marchena, Jesús (D. N. I. 27.971.790).  
 Ojeda Guerra, Antonio (D. N. I. 42.635.981).  
 Ortiz García, Ramón Francisco (D. N. I. 27.621.679).  
 Pastor Jimeno, José Carlos (D. N. I. 15.771.327).  
 Peña Carrillo, Juan (D. N. I. 23.545.217).  
 Piñero Bustamante, Antonio (D. N. I. 31.177.024).  
 Robles Oñate, Emilio (D. N. I. 23.569.970).  
 Rodríguez Caballero, María Luisa (D. N. I. 7.626.825).  
 Sández Macho, Manuel Antonio (D. N. I. 33.792.655).  
 Vinuesa Silva, Josefa María (D. N. I. 75.871.146).  
 Zaragoza García, Pablo (D. N. I. 621.858).

## Excluidos

Capeans Tomé, María del Carmen (D. N. I. 76.457.981).

## 7008

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para proveer ocho plazas en el Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado, por la que se señala la fecha, lugar y hora en que se celebrará el acto de sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores y en la que se convoca a los mismos para realizar el primer ejercicio.*

Se hace público que en cumplimiento de la norma V de la Resolución de la Dirección General de Personal de 24 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), el sorteo para establecer el orden de actuación de los señores opositores se realizará el día 18 de abril, a las diez de la mañana, en la Sala de Tapices del Museo del Prado, y asimismo que el primer ejercicio, que será escrito, se celebrará a continuación en el mismo día y lugar, finalizado el cual el Tribunal señalará el día, hora y local en que tendrá lugar el segundo ejercicio, que será oral.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Presidente del Tribunal, Xavier de Salas Bosch.

## MINISTERIO DE TRABAJO

## 7009

*ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se autoriza la convocatoria, por única vez y en turno restringido, de pruebas selectivas para la provisión de plazas de plantilla en las distintas Escalas, Grupos y Categorías del Servicio de Empleo y Acción Formativa.*

Ilmos. Sres.: La aplicación de la Orden ministerial de 27 de diciembre de 1973 por la que se desarrolla el Decreto 3206/1973, de 21 de diciembre, sobre constitución del Servicio de Acción Formativa, aportó una satisfactoria experiencia en orden a la integración del personal que prestaba sus servicios en la Gerencia del Programa de Promoción Profesional Obrera, en la citada fecha, con contrato de duración temporal con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1975, y en régimen de dedicación especial que hubiera acreditado suficientemente su idoneidad para las funciones encomendadas.

Reiterados los supuestos que motivaron aquella al transformarse el referido Servicio por disposición del artículo 3.º, párrafo 2, del Decreto-ley 1/1975, de 22 de marzo, en el Servicio de Empleo y Acción Formativa, ampliando los cometidos que le asignó el citado Decreto a la realización de la gestión que, en materia de colocación, le encomendó al Servicio de Colocación de la Organización Sindical el Decreto 1254/1959, de 9 de julio, parece aconsejable reiterar, por única vez, la autorización contenida en la citada Orden ministerial, como con-

secuencia de la asunción de dichas funciones por el referido Servicio de Empleo y Acción Formativa.

En consecuencia, y a propuesta de la Dirección General de Empleo y Promoción Social, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se autoriza a la Dirección General de Empleo y Promoción Social, Jefatura Superior del Servicio de Empleo y Acción Formativa, para convocar por única vez, en turno restringido, pruebas selectivas para la provisión de plazas de plantilla en las distintas Escalas, Grupos y Categorías, de acuerdo, entre otras que se consideren convenientes, con las siguientes directrices:

a) La convocatoria podrá comprender el total de plazas de plantilla ocupadas por el personal contratado en régimen de dedicación especial que reúna las condiciones exigidas en la presente disposición.

b) Podrá concurrir a las pruebas que en esta Orden se autorizan el personal contratado en régimen de dedicación especial hasta el 31 de diciembre de 1979 que estuviere prestando servicios ininterrumpidos con anterioridad al 31 de enero de 1977 y continúe en la misma situación hasta la celebración de las pruebas selectivas y que, además, reúna la titulación que se exija en cada caso, por la normativa que resulte aplicable.

Igualmente podrá concurrir a estas pruebas el personal fijo del Servicio que reúna los requisitos generales de acceso a cada una de las plazas que se convoquen a tenor de lo dispuesto en el capítulo III, sección segunda, del vigente Estatuto de Personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

La convocatoria para la práctica de las pruebas referidas se celebrará: durante el año 1977 para el personal contratado con anterioridad al 31 de diciembre de 1975, y durante el año 1978 para el personal contratado desde la fecha anteriormente indicada hasta el 31 de enero de 1977.

c) En todas las pruebas, que tendrán el carácter de concurso-oposición, en la fase de concurso de méritos se valorarán, entre otros factores, la antigüedad en el Servicio, la adecuación a la función y los méritos académicos y profesionales.

d) Al amparo de lo previsto en el artículo 3.º, párrafo 5, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los programas y temarios para la fase de oposición se publicarán y pondrán a disposición de los interesados en la fecha de publicación de las convocatorias respectivas.

e) Quienes superen las pruebas restringidas podrán ser declarados exentos del período de prácticas estatutariamente previsto, recibiendo, en dicho caso, nombramiento definitivo tras la presentación de los documentos previstos en la convocatoria.

Art. 2.º El personal que se integre, a tenor de lo dispuesto en esta Orden, en el Servicio de Empleo y Acción Formativa, se someterá a la totalidad de las condiciones establecidas en el Estatuto de Personal para la Escala, Grupo o Categoría correspondiente.

Art. 3.º Queda autorizado el Director general de Empleo y Promoción Social-Jefe Superior del Servicio de Empleo y Acción Formativa, para interpretar esta disposición legal y dictar las medidas necesarias para su aplicación y desarrollo.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario de Trabajo, Francisco Javier Insturiz de Aguinaga.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Empleo y Promoción Social.

## ADMINISTRACION LOCAL

## 7010

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la oposición para cubrir en propiedad diez plazas de Delineantes.*

Expirado el plazo de quince días concedidos para reclamar contra la relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad diez plazas de Delineantes, vacantes en la plantilla de personal, de acuerdo con las facultades que le confiere la base VI de la convocatoria, esta Alcaldía adopta las siguientes resoluciones:

Primera.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 2, de fecha 4 de enero de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero del mismo año.

Segunda.—Designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición, que estará compuesto de la siguiente forma: